



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: ANGIE SISNED CUBILLOS SILVA
DEMANDADO: ALEXÁNDER GUEVARA CADENA
RADICACION: 2019-00134

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de junio de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

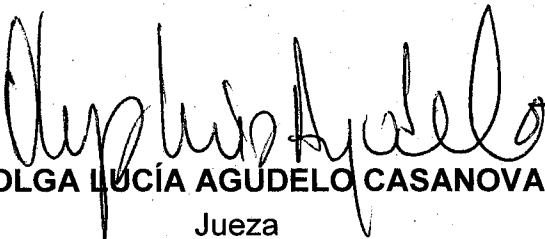
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos, y se pone en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados por la Coordinadora del Centro Zonal Villavicencio dos del ICBF, obrante a folios 84 al 120, por medio del cual se aporta copia de la actuación administrativa adelantada a favor de los niños JUANA SALOME y NICOLAS GUEVARA CUBILLOS; así mismo el memorial allegado por la Comisaría Primera de Familia vista a folios 121 al 158, donde se aporta copia del proceso VIF No. 133/2014 adelantado por las partes de este proceso.

Ahora bien, de acuerdo a la solicitud realizada por la Comisaria Primera de Familia en memorial obrante a folio 121, por Secretaría oficiase a dicha entidad informando la dirección y los abonados telefónicos de los señores ALEXANDER GUEVARA CADENA y ANGIE SISNED CUBILLOS SILVA, de acuerdo a los datos que obran en el proceso.

De otro lado y de acuerdo a la solicitud efectuada por la Defensora de Familia en memorial obrantes a folios 159 al 161, se fija nueva fecha para la entrevista a los niños NICOLAS GUEVARA CUBILLOS y JUANA SALOMÉ GUEVARA CUBILLOS, para el **día 27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 2:00 P.M.**, la cual la realizará el Asistente Social del Juzgado en presencia de la Defensora de Familia, por lo que se requiere al demandado para que en la fecha antes señalada acuda a las instalaciones del Juzgado en compañía de los niños.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>47</u> del <u>17 JUN 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria